

Santa Fe, 10 de noviembre de 2014

VISTO el Expte. CD N° 166/14, caratulado: **Planificaciones de asignaturas obligatorias y electivas, Ciclo académico 2015**, iniciado por el Departamento Ingeniería Mecánica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 1383 aprueba los lineamientos para la implementación de asignaturas electivas para las carreras de grado de la UTN.

Que el mencionado Departamento ha elevado para su aprobación las Planificaciones Académicas correspondientes.

Que se cuenta con la aprobación del Consejo Departamental respectivo.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado ha tomado conocimiento de esta propuesta.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictado de las Asignaturas Electivas de la Carrera **Ingeniería Mecánica** que se indican a continuación, correspondientes al **Período Lectivo 2015**, y cuyo dictado fue aprobado a partir del año 2014 mediante Res CD N° 417/13:

Asignatura	Período Lectivo 2015
CAD-CAM-CAE	Anual
Diseño y Cálculo de componentes plásticos	Anual
Diseño de instalaciones y equipos en termomecánica	Anual
Teoría y Aplicación del Método de Elementos Finitos	Anual
Refrigeración Industrial	Anual
Aire Acondicionado y Calefacción	Anual
Metalografía y Tratamientos Térmicos	Anual
Neumática y Automatismos Industriales	Anual
Gestión y Diagnósticos Energéticos	Anual

ARTÍCULO 2º.- Aprobar las Planificaciones y Programas Analíticos de las asignaturas citadas precedentemente.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 572

FRSF
DACDI
RHR
EJD


Ing. EDUARDO BONNET
DECANO


Ing. RAÚL REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión

